

Ciudad de Buenos Aires, 25 de marzo de 2024

VISTO

Que desde el comunicado de prensa de la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes Universitarios de Ezeiza (CUE), se ha transmitido la preocupación que atraviesa al estudiantado por la crítica situación edilicia y de infraestructura que atraviesa al CUE.

CONSIDERANDO

- Que en la actualidad el CUE atraviesa diversas problemáticas edilicias y de infraestructura, entre ellas, aulas inundadas por desagües rotos, paredes con humedad y filtraciones, goteras, instalaciones eléctricas expuestas, falta de luminarias dentro de los espacios áulicos, aulas sin ventilación, pizarrones caídos, circulación de ratas y roedores, baños sin cerraduras.
- Que todas las problemáticas nombradas anteriormente son producto del abandono, el desinterés y la violencia ejercidos por parte del Servicio Penitenciario Federal.
- Que las graves condiciones en las que se encuentra el CUE obstaculizan las posibilidades de los estudiantes de sostener las cursadas y acceder a su derecho a la educación.
- Que es nuestra responsabilidad como junta de carrera visibilizar y acompañar los reclamos de nuestros compañeros estudiantes que se encuentran en contextos de encierro.

LA JUNTA DE CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES RECOMIENDA

Art. 1 – Manifestar la preocupación por la situación edilicia del Centro Universitario de Ezeiza

Art. 2 - Repudiar el abandono por parte del Servicio Penitenciario Federal

Art. 3– Difundir por los canales institucionales este proyecto de declaración

Art. 4– De forma.